



ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL A CORUÑA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto de la resolución de 22 de marzo de 2022 de la directora del Área de Cultura por la que se convoca la XXXV edición de los Premios Prismas a la divulgación científica

BDNS(Identif.):618880

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/618880>)

Primero.-Beneficiarios.

Podrán ser candidatos las personas físicas o jurídicas participantes cuando garanticen que son los legítimos autores o autoras de los trabajos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual requeridos para la presentación de los trabajos con todos sus elementos (noticias, artículos, reportajes o piezas informativas, imágenes, sonido, bandas sonoras, etc.) en el presente certamen, y que la presentación de los mismos no vulnera los derechos de terceros.

Los premios se entregarán a la persona física o representante que figure como candidato o candidata en la presentación de la solicitud de participación en la convocatoria.

Segundo.-Objeto.

Se concederán los Prismas de Bronce a los mejores trabajos de divulgación científica en las modalidades de vídeo, nuevos medios, texto inédito, libro editado, artículo periodístico, radio y proyectos singulares. El jurado otorgará además un Prisma especial a personas e instituciones que se hayan significado por su especial contribución a la divulgación científica.

Tercero.-Bases Reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones del área de Bienestar del Ayuntamiento de A Coruña, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 11 de abril de 2005 (BOP de A Coruña número 92, de 25/04/2005).

Cuarto.-Cuantía.

Un total de 24.000,00 € en premios distribuidos como sigue:

- a) Modalidad "Prisma a vídeo": un premio de 4.000,00 €.
- b) Modalidad "Prisma a Nuevos medios": un premio de 4.000,00 €.
- c) Modalidad "Prisma a texto inédito y autoeditado": un premio de 4.000,00 €.
- d) Modalidad "Prisma a libro editado": un prisma de bronce.
- e) Modalidad "Prisma a artículo periodístico": un premio de 4.000,00 €.
- f) Modalidad "Prisma trabajo en radio": un premio de 4.000,00 €.
- g) Modalidad "Prisma proyecto singular": un premio de 4.000,00 €.
- h) Modalidad "Prisma especial del jurado": un prisma de bronce.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

- a) Modalidad "Prisma a vídeo": hasta el 1 de agosto de 2022.
- b) Modalidad "Prisma nuevos medios": hasta el 1 de agosto de 2022.
- c) Modalidad "Prisma a texto inédito y autoeditado": hasta el 1 de agosto de 2022.
- d) Modalidad "Prisma a libro editado": hasta el 15 de junio de 2022.
- e) Modalidad "Prisma a artículo periodístico": hasta el 1 de agosto de 2022.

- f) Modalidad “Prisma trabajo en radio”: hasta el 1 de agosto de 2022.
- g) Modalidad “Prisma proyecto singular”: hasta el 1 de agosto de 2022.
- h) Modalidad “Prisma especial del jurado”: hasta el 1 de agosto de 2022.

Sexto.-Otros datos.**Entrega de premios**

Los Prismas se entregarán en el transcurso de un acto que tendrá lugar en A Coruña el sábado 19 de noviembre de 2022.

Jurado

Los Prismas se otorgarán por votación de un Jurado de al menos seis miembros, nombrados por la organización entre personas de reconocido prestigio en el campo de la divulgación científica, el periodismo científico o la enseñanza de las ciencias.

Organización

La organización corre de cuenta de los Museos Científicos Coruñeses del Ayuntamiento de A Coruña. Un comité de selección ayudará a establecer los niveles mínimos de calidad en cada categoría y asistirá al Jurado cuando éste lo solicite.

A Coruña

22/3/2022

La directora del Área de Cultura, Bettina Kohlhaas

2022/1776